F Anótese Gab/670/115 1

G 8

ALCALDIA DE ESCUCHA (TERUEL)

587

Excmo. Sr.

Mucho me complazco remitir a manos de V.E. certificacion de un acuerdo de este Ayuntamiento, por el que cesa en el Cargo de Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, D. Pedro Arnal Escobedo, en virtud de una sentencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas, en el que le inhabilitan absolutamente por dos años; con el fin de que previos los tramites reglamentarios, se digne señalar otro Sr. para que ocupe el cargo del cesante.

Dios guarde a V. E. muchos años

Escucha a 8 de septiembre de 1941.

El Alcalde,

Serapio Sahoman

Anotado en el libro de Ayuntamiento

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

2

D.ELISEO PASTOR MARCO,Secretario del Ayuntamiento de Escucha Provincia deTeruel.

CERTIFICO:QUE en el librode sesiones que en la actualidad lleva esta Corporacion, municipal, al folio 4 aparece un acta que entre otros acuerdos aparece el siguiente:

"Por e Sr. Secretario se dio lectura a un escrito que presente en esta Sesion a la Corporacion el Teniente Alcalde D.PEDRO ARNAL ESCOBEDO, exponiendo que por el Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas de Zaragoza, ha sido sancionado dicho Sr. a la inhabilitacion absolita durante DOS años, por lo que en esta sesion, se despide de la Corporacion, cesando desde hoy en dicho cargo, y rogando se eleve o se ponga ello en conocimiento de la autoridad gubernativa superior.==========
La Corporacion ,despues de leido que fue dicho escrito,dan por cesado a dicho Sr. y acordando por unanimidad se haga constar en acta, que este Sr. fue siempre un buen compañero, habiendo colaborado siempre con todos, en pro de los intereses de la municipalidad, y que desde luego hacen constar en acta el sentimiento que sienten por tal cese.==========
Que se eleve copia de este Acuerto al Excmo.Sr. Gobernador Civil de la provincia, para ~~[illegible]~~ que previos los traites reglamentarios, se digne designar otro Sr. para ocupar el cargo del cesante.""

Y para que conste, y su remision al Excmo.Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los fines expresados, expido la presente visada y sellada por la Alcaldia, en Escucha a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Vº Bº
El Alcalde,

Serafin Salomon

El Secretario,

Eliseo Pastor

ALCALDIA ESCUCHA (TERUEL)

GOBIERNO DE ARAGON